DESCRIPCIÓN ESTÁNDAR DE CUALIFICACIÓN

El estándar de cualificación **4-AVPP-TAT-73320-E-017 "Tejeduría artesanal de punto y anudados"** es el referente para el diseño de oferta educativa que conduce al Certificado de Técnico Laboral por Competencias en la Tejeduría artesanal de punto y anudados y responde a:

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) el patrimonio es el legado cultural que recibimos del pasado, que vivimos en el presente y que transmitiremos a las generaciones futuras, incluye el patrimonio cultural inmaterial, el cual se constituye como un factor importante del mantenimiento de la diversidad cultural. El subsector de técnicas artesanales y tradicionales que hace parte del Patrimonio Inmaterial ha resultado ser un impulsor de importancia para la salvaguarda y reconocimiento de quienes realizan los oficios artesanales.

De acuerdo con el documento de caracterización del sector, las vías de aprendizaje de los oficios artesanales se dan principalmente por la enseñanza de algún familiar (45,3%), seguido por la persona ser autodidacta (23,6%), aunque se reconoce y se identifica un bajo relevo generacional. La tejeduría artesanal de punto y anudados es un oficio que existe con diversas técnicas y materiales a lo largo y ancho del país, el ecosistema propuesto, tiene tres eslabones fundamentales como son: creación, generación y abastecimiento de materiales e insumos y producción. La caracterización abonó a que eslabones como comercialización de productos, la transmisión de saberes, la importancia del acabado de piezas artesanales[1] se incluyera, como parte del proceso.

Igualmente, en la caracterización emergieron aspectos demográficos que demostraron la feminización del subsector informando sobre la vulnerabilidad que tiene la mujer artesana por cuanto hay un desnivel en salario, ingreso a la formalidad laboral y formación escolar entre otros. También, entre los hallazgos se encontró un alto nivel de participación de etnias como indígenas, palenqueros que con sus tejidos y anudados marcan la diferencia creativa en algunos de los productos, pero, se identifica igual, las diferencias de mercadeo y venta de sus productos. Lo anterior, es una oportunidad para que, a través de estrategias de gobernanza y privadas, se genere fortalecimiento para estos oficios integrando falencias identificadas como la integración de las TIC, tecnologías de la información y la comunicación a las competencias de los artesanos y que la transmisión de saberes incluya la exhibición, comercialización y manejo contable de los productos y su elaboración.

En relación con los análisis de Brechas de Capital Humano y prospectiva se evidencia el impacto ocupacional de las tendencias, centradas en la multiplicación de los usos creativos de la artesanía y los procesos de innovación en la producción artesanal, se encontró que entre otros oficios que la tejeduría tiene alto reporte de brechas, concentradas en cantidad de déficit de programas, porque a pesar del interés por el tejido en los últimos años la oferta de cursos de ETDH, y amplia oferta de cursos cortos o por la web, en cuanto a las de calidad, Se evidencian brechas de calidad se notó entre otras, entre la ocupación y la formación por medio de la transmisión de saberes, debido a que los agentes entrevistados del sector, informaron que se encuentran con deficiencias de conocimientos de las competencias técnicas del tejido y las nuevas generaciones se desempeñan con conocimientos, habilidades y destrezas básicos sin profundidad. En cuanto a las competencias transversales y clave, se presentan deficiencias relacionadas con la paciencia y sutileza, así como la estética el desarrollo del tejido entendido como arte, que requiere de tiempo y dedicación, atención y destrezas manuales de precisión.

[1] En la presente cualificación se utilizan los términos pieza artesanal y producto artesanal, para referirse a lo siguiente: "Los productos artesanales son aquellas piezas producidas por artesanos; son diversas pero no únicas, repetidas pero no seriadas, similares pero no idénticas, portadoras de la cultura y/o tradiciones de un individuo o grupo humano, ya sea totalmente a mano, o con la ayuda de herramientas manuales o incluso de medios mecánicos, siempre que la contribución manual directa del artesano siga siendo el componente más importante del producto acabado. Adoptada del Simposio UNESCO/CCI "La Artesanía y el mercado internacional: comercio y codificación aduanera" https://repositorio.artesaniasdecolombia.com.co/bitstream/001/3634/1/INST-D%202014.%20260.pdf. Consultado [13/08/2024].

Finalmente, y de acuerdo con lo anterior, la cualificación propuesta incluye competencias relacionadas con propuesta técnica, acondicionar materia prima, tinturar y aplicar técnicas de entretejido artesanal, operar máquina y comercializar productos tejidos. Para lograr la propuesta de la cualificación se analizó información de los estándares de cualificaciones de INCUAL de España, y Normas sectoriales de competencia laboral SENA.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CUALIFICACIÓN		
1.1 Denominación	Tejeduría artesanal de punto y anudados.	
1.2 Código de la cualificación	4-AVPP-TAT-73320-E-017	**Versión:** 01 - 2024
1.3 Nivel del MNC	4	
1.4 Área de cualificación	Artes visuales, plásticas y del patrimonio cultural-AVPP	
1.5 Duración (horas-créditos)	Rango sugerido total para este nivel 1200 horas a 1800 horas	
1.6 Organismo que autoriza la cualificación	-	
1.7 Institución que otorga la cualificación	-	
1.8 Referente de cualificación para:	Certificado de Técnico Laboral IV. Ley 115 de 1994, Decreto 4904 de 2009, Decreto 1075 de 2015.	
2. PERFIL DE COMPETENCIAS		
2.1 Competencia General	Elaborar propuesta técnica, acondicionar materia prima, tinturar y aplicar técnicas de entretejido artesanal, operar máquina y comercializar productos tejidos según los materiales y características propias de los territorios y la normativa de seguridad y salud en el trabajo y medioambiente con el propósito de salvaguardar los saberes tradicionales y preservar el patrimonio cultural colombiano.	
2.2 Ámbito (Productivo, Laboral, Social)	**Esquema cadena de valor:**	

Sector productivo: patrimonio cultural. **Subsector:** Técnicas artesanales y tradicionales

Contexto de acción:
Se puede desempeñar en empresas dedicadas a recolección, tratamiento de la materia prima y transformación artesanal de hilos, operación de agujas y aplicaciones manuales y en tintura con técnica artesanal. Empresas o negocios dedicados a esquilado o algodoneras y procesamiento de materia prima. El emprendimiento y el desarrollo de unidades productivas, así como la asociatividad hacen parte del contexto.

Ocupaciones relacionadas:

73320- Tejedores con agujas

73320.001 Anudador
73320.011 Tejedor agujas
73320.012 Tejedor anudado
73320.013 Tejedor de punto

73330 - Otros tejedores

73330.005 Artesano ripeador
73330.007 Despepitador de algodón
73330.008 Esquilador tejedor
73330.009 Lavador de lana a mano
73330.011 Tejedor de bolillos
73330.012 Tejedor de cinta
73330.014 Tejedor de frivolité
73330.015 Tejedor de macramé
73330.016 Trabajador de bordado y aplicaciones manuales

Otras denominaciones:
- Tintorero de hilos artesanal
- Tejedor de dibujos

2.3 Competencias Específicas	**CE01-4-AVPP-TAT-73320-E-017–** Determinar las características físicas y culturales de la pieza artesanal a elaborar teniendo en cuenta el contexto cultural e histórico de la técnica artesanal seleccionada y los procedimientos de diseño. TRANSVERSAL
	CE02-4-AVPP-TAT-73320-E-017– Acondicionar materia prima según requerimientos técnicos de producción artesanal y sostenibilidad medioambiental.[2] [3]
	CE03-4-AVPP-TAT-73320-E-017– Aplicar técnicas entretejidas de acuerdo con el tipo de pieza y criterios de salvaguardia cultural.[4]
	CE04-4-AVPP-TAT-73320-E-017– Operar maquina tejedora manual o tricotadora según criterio técnico y normativa de seguridad laboral.
	CE05-4-AVPP-TAT-73320-E-017– Tinturar la materia prima teniendo en cuenta técnicas artesanales y criterios técnicos.
	CE06-4-AVPP-TAT-73320-E-017- Comercializar productos artesanales de acuerdo con técnicas de venta. TRANSVERSAL
COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE01-4-AVPP-TAT-73320-E-017-** Determinar las características físicas y culturales de la pieza artesanal a elaborar teniendo en cuenta el contexto cultural e histórico de la técnica artesanal seleccionada y los procedimientos de diseño. TRANSVERSAL

Elemento de competencia 1. Caracterizar las tradiciones y conocimientos asociados a las técnicas y tradiciones asociadas a la fabricación de objetos artesanales[5] y sus funciones sociales y culturales de acuerdo con la diversidad de las comunidades y las regiones que las practican.

Criterios de desempeño

- La identificación del contexto social y cultural relacionado con la técnica artesanal a aplicar corresponde con el tipo de técnica.
- El reconocimiento de las tradiciones asociadas a las técnicas artesanales de las regiones está acorde con las características del patrimonio cultural inmaterial, sus funciones sociales y culturales y de respeto por la diversidad de los saberes artesanales.
- La recopilación de técnicas artesanales y conocimientos asociados al objeto artesanal está acorde con consulta con maestros y maestras artesanas y medios de registro presentes en el territorio.

[2] Adaptado: INCUAL. Competencia TCP165_2 (en línea) < https://incual.educacion.gob.es/web/extranet/cualificacion?p_p_id=101_INSTANCE_1EKAmeDTJhPj&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-1&p_p_col_pos=1&p_p_col_count=2&_101_INSTANCE_1EKAmeDTJhPj_struts_action=%2Fasset_publisher%2Fview&_101_INSTANCE_1EKAmeDTJhPj_redirect=%2Fweb%2Fextranet%2Ftextil_cualificaciones&_101_INSTANCE_1EKAmeDTJhPj_type=content&_101_INSTANCE_1EKAmeDTJhPj_assetEntryId=8791411 [consultado 29/03/2022]

[3] Adaptado: INCUAL. Competencia UC1113_1 (en línea) < https://incual.educacion.gob.es/web/extranet/cualificacion?p_p_id=101_INSTANCE_1EKAmeDTJhPj&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-1&p_p_col_pos=1&p_p_col_count=2&_101_INSTANCE_1EKAmeDTJhPj_struts_action=%2Fasset_publisher%2Fview&_101_INSTANCE_1EKAmeDTJhPj_redirect=%2Fweb%2Fextranet%2Fagraria_cualificaciones&_101_INSTANCE_1EKAmeDTJhPj_type=content&_101_INSTANCE_1EKAmeDTJhPj_assetEntryId=8812069 [consultado 29/03/2022]

[4] SENA. NSCL 450701123 [en línea]. < https://competencias.sena.edu.co/page?3,plantilla,productos-aprobados,O,es,0 > [Consultado 24/03/2022]. Colombia.

[5] Las Técnicas y tradiciones asociadas a la fabricación de objetos artesanales se entienden como el conjunto de prácticas familiares y comunitarias asociadas a la elaboración de objetos utilitarios u ornamentales producidos con técnicas artesanales aprendidos a través de la práctica. (Decreto 1080 de 2015). https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=76833. [Consultado 12/08/2024]

- ● El intercambio de saberes tradicionales y experiencias corresponde criterios de comunicación y diversidad de espacios de participación en las comunidades y las regiones.

Elemento de competencia 2. Determinar la idea de diseño de la pieza artesanal de acuerdo con el contexto cultural e histórico de la técnica artesanal, su propósito y referencias visuales que inspiren el diseño.

Criterios de desempeño

● La interpretación de los referentes visuales y de mercado que inspiren la idea de diseño o necesidad del cliente está acorde con criterios técnicos establecidos por el maestro artesano.
● La consulta de información sobre potenciales materiales corresponde con tradiciones culturales, de acceso a recursos y contexto biocultural.
● La valoración de alternativas e ideas de diseño está acorde con criterios técnicos y estéticos.
- ● La compilación de características (formas, dimensiones, textura, color, elementos decorativos) corresponde con especificaciones técnicas y valoraciones realizadas.

Elemento de competencia 3. Elaborar bocetos según la idea de diseño, características físicas y técnicas requeridas en la elaboración de la pieza artesanal.

Criterios de desempeño

● La selección de la técnica del dibujo está acorde con el tipo de pieza y requerimiento técnico.
● El alistamiento de elementos y herramientas de bocetación corresponde con la técnica de dibujo.
● El esbozo de detalles y características físicas corresponde con las técnicas artesanales y el tipo de producto artesanal.
● La ilustración de la pieza artesanal cumple con el diseño base o la necesidad del cliente.
● La corrección del dibujo corresponde con procedimiento y criterios técnicos.
- ● La validación de la idea final de la pieza artesanal corresponde con sus propósitos y comunicación con los interesados.

Elemento de competencia 4. Definir el proceso de elaboración de la pieza artesanal teniendo en cuenta los materiales, las técnicas, herramientas y equipos a utilizar.

Criterios de desempeño

● La determinación de los materiales e insumos corresponde con el tipo de objeto artesanal.
● La confirmación de la técnica a emplear y su paso a paso cumple con la propuesta y el diseño elaborado
● El cálculo del tiempo y el costo está acorde con los requerimientos técnicos de la pieza y fundamentos de costos.
● La validación con el cliente corresponde con criterios técnicos y de comunicación.
● El registro de la información corresponde con ficha técnica y herramientas digitales o manuales disponibles.
● La organización de la información y de fichas técnicas cumple con criterios de orden.
●

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados:** espacio de trabajo, mesa de dibujo, internet, materiales para el dibujo, elementos de papelería, herramientas físicas o digitales para el dibujo.

- **Productos y resultados (evidencias):**

  Registro de información y consultas sobre las características deseables en la pieza artesanal
  Portafolio de imágenes, esquemas, representaciones bidimensionales, propuestas y dibujos de la pieza artesanal
  Ficha técnica de la pieza artesanal

- **Información requerida (Referentes):**
  Guías, revistas, libros, material asociado a modelos de la técnica a aplicar.
  Estudios de historia, investigaciones de artesanía tradicional de la técnica a aplicar.
  Normativas de seguridad laboral, salud en el trabajo, medioambiente
  Manuales, cartillas de dibujo, técnicas. Estudios de mercado.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE02-4-AVPP-TAT-73320-E-017-** Acondicionar materia prima según requerimientos técnicos de producción artesanal y sostenibilidad medioambiental.[6] [7]

Elemento de competencia 1. Recepcionar la materia prima de acuerdo con tipo de pieza y requerimiento de producción.

Criterios de desempeño

- El descargue corresponde con tipo de pieza y normativa de sostenibilidad medioambiental.
- La caracterización de las condiciones fisicoquímicas de materiales cumple con procedimientos y normativa de sostenibilidad medioambiental.
- El alistamiento de utensilios, instrumentos y equipos corresponde con el tipo de materia prima.
- La verificación de cantidad y calidad de materias primas corresponde con tipo de pieza y normativa de seguridad laboral.
- La comunicación de las incidencias o falencias detectadas está acorde con la ficha técnica y criterios de calidad.

Elemento de competencia 2. Ejecutar actividades de acondicionamiento y conservación de la materia prima según técnicas artesanales y sostenibilidad ambiental.[8]

Criterios de desempeño

- La clasificación de la materia prima cumple con el criterio técnico y sostenibilidad ambiental.
- El desempaque de la materia prima corresponde con el procedimiento técnico y el tipo de material
- El alistamiento físico químico del material corresponde con técnicas artesanales y el tipo de pieza.
- El manejo de utensilios y herramientas cumple con el procedimiento técnico y normativa de seguridad laboral.
- La verificación de condiciones específicas de almacenamiento cumple con el procedimiento técnico y el tipo de material.
- La aplicación de productos de limpieza y conservación de materias primas cumple con técnicas artesanales y sostenibilidad medioambiental.
- La limpieza y cuidado periódico de la materia prima corresponde con el tipo de fibra y normativa de sostenibilidad medioambiental.

---

[6] Adaptado: INCUAL. Competencia TCP165_2 (en línea) < https://incual.educacion.gob.es/web/extranet/cualificacion?p_p_id=101_INSTANCE_1EKAmeDTJhPj&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-1&p_p_col_pos=1&p_p_col_count=2&_101_INSTANCE_1EKAmeDTJhPj_struts_action=%2Fasset_publisher%2Fview&_101_INSTANCE_1EKAmeDTJhPj_redirect=%2Fweb%2Fextranet%2Ftextil_cualificaciones&_101_INSTANCE_1EKAmeDTJhPj_type=content&_101_INSTANCE_1EKAmeDTJhPj_assetEntryId=8791411 [consultado 29/03/2022]

[7] Adaptado: INCUAL. Competencia UC1113_1 (en línea) < https://incual.educacion.gob.es/web/extranet/cualificacion?p_p_id=101_INSTANCE_1EKAmeDTJhPj&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-1&p_p_col_pos=1&p_p_col_count=2&_101_INSTANCE_1EKAmeDTJhPj_struts_action=%2Fasset_publisher%2Fview&_101_INSTANCE_1EKAmeDTJhPj_redirect=%2Fweb%2Fextranet%2Fagraria_cualificaciones&_101_INSTANCE_1EKAmeDTJhPj_type=content&_101_INSTANCE_1EKAmeDTJhPj_assetEntryId=8812069 [consultado 29/03/2022]

[8] Adaptada. SENA. NSCL 2507011128 [en línea]. <https://competencias.sena.edu.co/page?3,plantilla,productos-aprobados,O,es,0, > [Consultado 24/03/2022]. Colombia.

- El control al secado cumple con el procedimiento técnico y tipo de fibra.

Elemento de competencia 3. Etiquetar la materia prima según tipo y proceso de producción.

Criterios de desempeño

- El tratamiento de la materia prima corresponde con el tipo de fibra y técnicas artesanales.
- La presentación del hilo corresponde con condiciones técnicas.
- La verificación de características de textura y calibre del hilo corresponde con criterios técnicos y de calidad.
- La rotulación de materia prima corresponde con referencia e identificación del material.
- La colocación de la materia prima cumple con técnicas de inventario y criterios de producción.
- La organización de la materia prima corresponde con la caracterización y criterios técnicos.
- La agrupación de materias primas cumple con la caracterización y tipo.

Elemento de competencia 4. Almacenar la materia prima según criterios técnicos y normativa medioambiental

.

Criterios de desempeño

- El alistamiento del espacio de bodega corresponde con criterios técnicos y características de la materia prima.
- La verificación de las condiciones de conservación de las materias primas corresponde con procedimientos técnicos y normativa de sostenibilidad ambiental.
- La comprobación de la idoneidad en temperatura y luminosidad corresponde a criterios técnicos y conservación de la materia prima.
- La ubicación de la materia prima está acorde con técnicas de almacenamiento y criterios técnicos.
- El archivo de información está acorde con las tecnologías de la información y la comunicación.

La acomodación de la materia prima corresponde con técnicas de almacenaje y normativa de seguridad laboral.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados:** computadores, software de inventarios, office, fichas, ficheros, carpetas, estanterías, rotuladores, utensilios, herramientas y equipos, espacios de almacenamiento adecuados a materia prima, marcadores permanentes de colores, tableros, archivadores.

- **Productos y resultados (evidencias):**
  Orden de producto
  Ficha de caracterización de la materia prima
  Ficha de equipos herramientas
  Inventario de materias primas clasificadas
  Lista de chequeo de recepción y calidad de materia prima
  Informe de novedades de recepción de materia prima
  Mapa de clasificación de materias primas
  Inventario de productos de limpieza y conservación de materias primas
  Procedimiento del de uso seguro de químicos
  Procedimiento de almacenaje de productos químicos
  Informe de control de procesos de lavado y secado de materia prima
  Informe de resultado del procedimiento de manejo de residuos
  Lista de chequeo de verificación de textura y calibre de hilo
  Informe de inventario de rotación y conservación de materias primas
  Informe de verificación de condiciones de almacenamiento y organización
  Control de archivos y carpetas de manejo total de materias primas

- **Información requerida (Referentes):**
  Manuales de producto, de equipo, de insumos químicos, de calidad, acondicionamiento de materia prima, almacenamiento, conservación
  Normativa medioambiental, sostenibilidad, seguridad y salud en el trabajo; sistema de Gestión de la calidad
  Términos, conceptos y análisis de tratamiento de materia prima vegetal y animal

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE03-4-AVPP-TAT-73320-E-017–** Aplicar técnicas entretejidas de acuerdo con el tipo de pieza y criterios de salvaguardia cultural.[9]

Elemento de competencia 1. Alistar proceso de tejido con agujas de acuerdo con la pieza y criterios de calidad.[10]

Criterios de desempeño

- La interpretación del molde está acorde con la pieza y criterios de calidad.
- La realización de la muestra de tejido cumple con criterios técnicos y de calidad
- La selección del hilo corresponde con el requerimiento de la pieza y criterios de calidad.
- La adecuación del hilo cumple con el requerimiento técnico y las características del material.
- El pesaje de la cantidad de hilo corresponde con la pieza y normativa de sostenibilidad.
- La revisión de las herramientas del tejido corresponde con el requerimiento técnico y normativa de seguridad laboral.
- La puesta en punto de los equipos cumple con el manual de uso.

Elemento de competencia 2. Desarrollar entretejido según criterios técnicos y de salvaguardia cultural.

Criterios de desempeño

- El enmallado de la pieza corresponde con ficha y criterios técnicos.
- El control de la tensión corresponde con el tipo de puntada y criterio técnico.
- El establecimiento de los aumentos y disminuciones corresponde con criterio técnico y la ficha técnica.
- El empalme de los hilos cumple con criterio técnico y las características del material.
- El remate del tejido corresponde con el criterio técnico.
- El lavado de la pieza corresponde con tipo de hilo y criterio técnico.
- El vaporizado de la pieza está acorde con el tipo de hilo y criterio técnico.

Elemento de competencia 3. Verificar la calidad del tejido de acuerdo con dibujo y ficha técnica.

Criterios de desempeño

- La comprobación de calidad del tejido cumple con el procedimiento técnico y criterios de calidad.
- La verificación de las dimensiones cumple con el procedimiento técnico.
- La revisión del ensamble del tejido corresponde con diseño base y ficha técnica.
- El registro de la calidad del tejido corresponde con criterios de calidad y ficha técnica.
- La inspección del producto tejido corresponde con el diseño base y los saberes artesanales.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados:** moldes, esquemas, dibujos, modelos, muestrario, hilos, agujas, herramientas, equipos, metros, fichas, archivo, cajones, cartón, carpetas, computador, office.

[9] SENA. NSCL 450701123 [en línea]. < https://competencias.sena.edu.co/page?3,plantilla,productos-aprobados,O,es,0, > [Consultado 24/03/2022]. Colombia.

[10] Adaptada. SENA. NSCL 2507011119 [en línea]. <https://competencias.sena.edu.co/page?3,plantilla,productos-aprobados,O,es,0, > [Consultado 24/03/2022]. Colombia.

- **Productos y resultados (evidencias):**
  Proceso de tejido artesanal
  Fichas técnicas
  Carpeta de muestras de tejido artesanal
  Proceso de técnicas de selección de hilos
  Ejercicios prácticos de pesaje y descripción de hilos
  Lista de chequeo de verificación de equipos a punto
  Procedimiento de seguridad y salud en el trabajo
  Procedimiento de entretejido
  Proceso de limpieza y vaporizado de piezas tejido
  Lista de chequeo para verificación de calidad de las piezas artesanales
  Formato de registro de calidad de la pieza tejida
  Procedimiento de manejo de residuos

- **Información requerida (Referentes):**
  Archivos de fichas técnicas, modelos, muestras, tipos de hilo
  Estándar de cantidad de hilo según pieza
  Manuales de uso de equipos, de tejido artesanal, de calidad
  Normativa de seguridad y salud en el trabajo, manejo medioambiental

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE04-4-AVPP-TAT-73320-E-017–** Operar maquina tejedora o tricotadora manual según criterio técnico y normativa de seguridad laboral.

Elemento de competencia 1. Alistar la operación a punto de la máquina tejedora o tricotadora manual teniendo en cuenta criterio técnico y de calidad

Criterios de desempeño

- La identificación de la máquina tejedora o tricotadora manual corresponde con requerimiento técnico.
- La verificación del deslizamiento corresponde con tipo de tejido y requerimiento técnico.
- La comprobación de las agujas puestas corresponde con tejido y criterio de calidad.
- El cálculo del hilo está acorde con ficha técnica y criterios de calidad.
- La diagramación de la tarjeta corresponde con criterio técnico y puntada.

Elemento de competencia 2. Tejer la pieza de acuerdo con criterios técnicos y normativa de seguridad laboral.

Criterios de desempeño

- La disposición de las agujas corresponde con tipo de puntada y ficha técnica.
- El enhebrado del hilo corresponde con requerimiento técnico y criterio de calidad.
- El paso de la carrera está acorde con el tipo de tejido y requerimiento técnico.
- La colocación del peine en el tejido corresponde con el tipo de tejido y requerimiento técnico.
- La ubicación de las pesas corresponde a criterio técnico.
- La graduación de la tensión del hilo corresponde con ficha técnica y criterios de calidad
- La elaboración de la pieza corresponde con la ficha técnica y criterios de calidad.
- La solución de contingencia corresponde con el tipo de tejido y requerimiento técnico.
- El retiro del tejido corresponde con criterios técnicos y de calidad

Elemento de competencia 3. Rematar la pieza tejida según criterios técnicos y de calidad.

Criterios de desempeño

- El cierre de los puntos corresponde con tipo de puntada y criterio de calidad.
- La selección del tipo de remate corresponde con el tipo de puntada y criterio de calidad.
- La verificación del remate está acorde con la ficha técnica y criterios de calidad.
- La vaporización del tejido corresponde con criterios de calidad y normativa de seguridad.
- El empacado del tejido cumple con criterios estéticos y de calidad.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados:** maquinas tejedora, agujas, hilos, moldes, dibujos, pesas, computadora, software de diseño, office, vaporizador, empaques, rotuladores, marcadores

- **Productos y resultados (evidencias):**

  Listado de verificación de alistamiento de máquina
  Procedimiento de cálculo de hilo
  Tarjetas diagramadas
  Proceso de tejido
  Criterios de revisión de proceso de tejido
  Solución de casos sobre contingencias de máquina tejedora
  Lista de chequeo de remate de pieza artesanal
  Lista de verificación de calidad de la pieza terminada

- **Información requerida (Referentes):**
  Manuales de maquina y herramientas de tejido, calidad, de empaque
- Normativa de seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE05-4-AVPP-TAT-73320-E-017–** Tinturar la materia prima teniendo en cuenta técnicas artesanales y criterios técnicos.

Elemento de competencia 1. Determinar los factores de la tintura según técnicas artesanales y normativa medioambiental.

Criterios de desempeño

- La identificación de fibra, colorante y procesos corresponde con la técnica artesanal y tipo de fibra.
- El establecimiento de necesidades del proceso de tintura corresponde con técnicas artesanales y criterios físico químicos.
- La comprobación de las condiciones de ventilación y luz del espacio de tinturado corresponde con la normativa medioambiental.
- La verificación de utensilios, herramientas y equipos de tintura corresponde con el proceso y normativa de seguridad laboral.
- La validación del proceso de tintura corresponde con criterios fisicoquímicos.
- La clasificación de fibras corresponde a tipo y técnicas de tintura.
- El secado corresponde con técnica artesanal y tipo de fibra.
- El almacenamiento de tinturas cumple con técnicas artesanales y criterios técnicos.

Elemento de competencia 2. Procesar tinturas naturales teniendo en cuenta la teoría del color y técnica artesanal.

Criterios de desempeño

- La identificación de colorantes de origen natural está acorde con la técnica artesanal.
- El procesamiento de plantas y otros insumos corresponde con técnica artesanal y criterios químicos.

- La mezcla de materiales tintóreos está acorde con las especificaciones de fijación del color y normativa medioambiental.
- El manejo de cantidades está acorde con ficha técnica de producto y procedimiento técnico.

Elemento de competencia 3. Tratar fibra de acuerdo con procedimiento técnico y artesanal.

Criterios de desempeño

- El cálculo de peso de la fibra corresponde con procedimiento técnico y el mordiente.
- La trituración corresponde con tiempos de remojo y especificaciones de fijación de color.
- La selección del método de tinturado está acorde con técnicas artesanales y tipo de fibra.
- La utilización de las recetas de tintura corresponde con técnica artesanal y tipo de fibra.
- La aplicación del proceso de tinturado de la fibra está acorde con las características y tipo de fibra.
- La verificación del resultado de la tintura cumple con procedimiento técnico y criterios de calidad.
- El registro de la información del proceso y resultado está acorde con criterios técnicos y tecnologías de la información.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados:** fibras, tintes y colorantes, herramientas, utensilios, equipos, espacio de almacén, carta de colores, insumos, formulas, recetas, computadores, office

- **Productos y resultados (evidencias):**

  Informe de manejo físico químico de colorantes y tinturas
  Listado de la formulación de colorantes y tinturas según peso
  Listado de fibras clasificadas
  Procedimiento de secado con técnica artesanal
  Inventario de insumos
  Carta de colores
  Cartilla de tinturas naturales artesanales
  Proceso de tintura artesanal
  Compendio de formulación de tinturas por peso de fibra
  Lista de chequeo de la calidad del procedimiento
  Informe técnico de resultados

- **Información requerida (Referentes):**
  Manuales de procedimiento técnico de tintura artesanal
  manejo de insumos tintóreos,
  almacenamiento de insumos
  Normativa de seguridad y salud en el trabajo, medioambiente, manejo de residuos químicos
  Estudios de tintura artesanal

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE06-4-AVPP-TAT-73320-E-017–** Comercializar productos artesanales de acuerdo con técnicas de venta. TRANSVERSAL

Elemento de competencia 1. Preparar el proceso de comercialización del producto artesanal de acuerdo con estrategias de venta.

Criterios de desempeño

- La determinación de las alternativas de comercialización del producto artesanal corresponde con las características del mercado y tipo de cliente.

- La exploración de posibles canales de distribución de los productos artesanales está acorde con las características del objeto artesanal.
- La definición de los canales de comercialización y distribución de los productos artesanales está acorde con las características del objeto artesanal.
- La elección de las pautas de promoción y publicidad está acorde con el tipo de cliente y canal de distribución.
- La realización de acciones y gestiones que resaltan el valor agregado del producto artesanal a comercializar corresponde con su historia, origen y las técnicas artesanales utilizadas.

Elemento de competencia 2. Especificar el precio de venta de los productos artesanales teniendo en cuenta el valor del trabajo artesanal, los costos de producción y los precios de mercado.

Criterios de desempeño

- La estimación de costos de la pieza artesanal corresponde con la valoración de la idea creativa, la cantidad de materiales utilizados y el tiempo de producción.
- La determinación del margen de beneficio corresponde con los costos de producción de la pieza artesanal y margen de utilidad, el público objeto y el valor de la moneda de venta.
- La definición del precio de venta de la pieza artesanal está acorde con el análisis de los precios del mercado y el canal de comercialización.

Elemento de competencia 3. Exhibir productos artesanales de acuerdo con estrategias comerciales y técnicas de comunicación.

Criterios de desempeño

- El registro del emprendimiento artesanal en eventos, exposiciones y ferias de artesanía corresponde con el tipo de pieza artesanal y requisitos definidos por el evento.
- La organización de la narración de la historia del producto cumple con técnicas de comunicación.
- La identificación del espacio de exhibición del producto está acorde con alternativas de mercado y presupuesto.
- El alistamiento de la colección de objetos artesanales a comercializar corresponde con condiciones de traslado y características del punto de venta.
- El orden y decoración de la exhibición de productos artesanales está acorde está acorde con elementos de comunicación visual.
- El manejo de la promoción y divulgación del producto está acorde con estándares nacionales e internacionales.
- La comunicación con el cliente está acorde con el valor simbólico e identidad cultural del producto.

Elemento de competencia 4. Vender productos artesanales de acuerdo con los parámetros de servicio al cliente, criterios de venta y habilidades de negociación.

Criterios de desempeño

- La comunicación o divulgación de los valores y funciones sociales de los saberes artesanales corresponde con la diversidad de saberes artesanales de las comunidades y las regiones
- La transmisión de información sobre los objetos artesanales está acorde con la diversidad de características y tradiciones de las técnicas artesanales propias de las comunidades y regiones.
- La interacción con el cliente corresponde con técnicas de comunicación y canales comerciales.
- La negociación del producto artesanal corresponde con técnicas y criterios de venta directa o indirecta.
- El cierre de la venta cumple con el precio y satisfacción del cliente.
- La recomendación de uso y cuidado del producto artesanal cumple con criterios de preservación y calidad.

Elemento de competencia 1. Preparar el proceso de comercialización del producto artesanal de acuerdo con estrategias de venta.

Criterios de desempeño

- La determinación de las alternativas de comercialización del producto artesanal corresponde con las características del mercado y tipo de cliente.
- La exploración de posibles canales de distribución de los productos artesanales está acorde con las características del objeto artesanal.
- La definición de los canales de comercialización y distribución de los productos artesanales está acorde con las características del objeto artesanal.
- La elección de las pautas de promoción y publicidad está acorde con el tipo de cliente y canal de distribución.
- La realización de acciones y gestiones que resaltan el valor agregado del producto artesanal a comercializar corresponde con su historia, origen y las técnicas artesanales utilizadas.

2.4 Competencias Clave (Básicas y transversales)

Competencias Básicas

Competencia Comunicación (oral y escrita en lengua materna y una segunda lengua)	Duración
• Producción textual. • Comprensión e interpretación textual. • Medios de comunicación y otros sistemas simbólicos. • Ética de la comunicación. • Inglés – deseable: comprensión e interpretación de vocabulario relacionado con su área y habilidades básicas de comunicación y relacionamiento con otros.	48 horas
Competencia en matemáticas	**Duración**
• Pensamiento y sistemas numéricos. • Pensamiento espacial y sistemas geométricos. • Pensamiento métrico y sistemas de medidas. • Pensamiento aleatorio y sistemas de datos.	48 horas
Competencias en ciencias sociales y ciencias naturales	**Duración**
• Relaciones con la historia y la cultura. • Relaciones espaciales y ambientales. • Relaciones ético-políticas. • Entorno vivo. • Entorno físico. • Relación ciencia, tecnología y sociedad.	48 horas
Competencias ciudadanas	**Duración**
• Convivencia y paz. • Participación y responsabilidad democrática. • Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias.	48 horas

Competencias Transversales

Habilidades en el uso de las TIC		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**

Manejo de herramientas informáticas	**RA1:** Manipula comandos de la herramienta o equipo computacional y de su sistema operativo a partir de tareas específicas de procesamiento de información. **RA2:** Usa redes informáticas en actividades de gestión de la información y comunicación organizacional. **RA3:** Utiliza las herramientas informáticas básicas de acuerdo con la naturaleza de la información. **RA4:** Manipula las bases de datos a partir de los requerimientos de información relacionada con su campo profesional.	48 horas
Protección de Salud y el medio ambiente		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Cuidado del medio ambiente	**RA1:** Realiza actividades de apoyo a la ejecución de los planes de protección ambientales según los riesgos identificados y las necesidades de la organización. **RA2:** Aplica las medidas de prevención y protección, del medio ambiente analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral **RA3:** Conoce el plan de protección ambiental de la organización y lo tiene en cuenta para minimizar los riesgos que se generan de su actividad laboral. **RA4:** Determina los riesgos ambientales de sus actividades según el tipo de organización y la normativa vigente.	48 horas
Cultura emprendedora y empresarial		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Proponer ideas y buscar oportunidades	**RA1:** Busca proactivamente oportunidades de creación de valor teniendo en cuenta diferentes organizaciones o nuevas empresas.	

	Educación financiera y económica.	**RA2:** Revisa estados de resultados y balances y emite juicios sobre las necesidades de flujo de fondos a partir de una actividad de creación de valor.	48 horas
	Pasar a la acción	**RA3:** Define objetivos de corto plazo sobre los que se puede actuar y establece el plan de acción teniendo en cuenta contextos, intereses y logros.	
	Manejar la incertidumbre, la ambigüedad y el riesgo	**RA4:** Sopesa los riesgos y beneficios en la toma de decisión del trabajo por cuenta propia versus las opciones de carrera.	
	Capacidad de innovación e investigación		
	Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
	Habilidad para solucionar problemas concretos	**RA1:** Fortalece sus conocimientos a partir de lecturas y capacitaciones con el fin de realizar adecuaciones pertinentes en su campo técnico profesional. **RA2:** Contribuye con la solución de problemas de su entorno laboral teniendo en cuenta orientaciones técnicas y necesidades específicas de su campo**.**	48 horas

Nota: *las Competencias Clave presentan los referentes que requieren integrarse en el diseño y desarrollo de los procesos educativos y formativos, en el caso de las competencias de inglés, y general, se recomienda adaptarlas a los requerimientos y a la realidad del sector, a las características del perfil y a las necesidades del programa y de la institución.*

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE01 - 4-AVPP-TAT-73320-E-017- Determinar las características físicas y culturales de la pieza artesanal a elaborar teniendo en cuenta el contexto cultural e histórico de la técnica artesanal seleccionada y los procedimientos de diseño. TRANSVERSAL	
Duración créditos:	**Duración en horas:** 144
Resultado de aprendizaje 1. Reconocer las características e importancia de las tradiciones y conocimientos asociados a las técnicas artesanales y sus funciones sociales y culturales de acuerdo con el tipo de técnica artesanal y su contexto. **Criterios de evaluación**	

CE 1: justifica la importancia del tipo de técnica artesanal en función los valores sociales y culturales asociados.
CE 2: describe los procesos, materiales, herramientas y técnicas asociadas a su oficio de acuerdo con medios de registro disponibles en el territorio.
CE 3: participa activamente en espacios de intercambio de saberes y experiencias de acuerdo con las necesidades del territorio, el contexto socio cultural y los proyectos comunitarios relacionados con el patrimonio cultural inmaterial.
CE 4: demuestra actitud de respeto y sensibilidad hacia las diversas culturas y prácticas tradicionales dentro y fuera de la comunidad.

Resultado de aprendizaje 2. Desarrollar los procesos de ideación y diseño de piezas artesanales de acuerdo con los referentes visuales y de mercado que inspiren el diseño.

Criterios de evaluación

CE 1: identifica las necesidades a suplir con la pieza artesanal según las consultas y tendencias del mercado.

CE 2: consulta referentes visuales de la técnica artesanal y su propósito en función de la integración en la ideación de la pieza artesanal

CE 3: Define el concepto creativo de las piezas artesanales integrando criterios técnicos, culturales y de sostenibilidad.

CE 4: ajusta la idea de diseño de piezas artesanales según la valoración interna y externa de la propuesta.

Resultado de aprendizaje 3. Aplicar técnicas de representación teniendo en cuenta características físicas y técnicas de la pieza artesanal.

Criterios de evaluación

CE 1: lista e identifica los materiales y herramientas requeridos en la elaboración de bocetos de acuerdo con la técnica artesanal y el tipo de producto.

CE 2: representa la pieza artesanal de acuerdo con referentes de diseño y especificaciones técnicas.

CE 3: expone las características de diseño de la pieza teniendo en cuenta técnicas de comunicación y los saberes tradicionales.

Resultado de aprendizaje 4. Especificar los procesos técnicos en función de la elaboración de piezas artesanales.

Criterios de evaluación

CE 1: especifica los materiales a emplear en la elaboración artesanal considerando su origen y características.

CE 2: determina las características físicas y culturales finales de la pieza a elaborar de acuerdo con referentes de diseño.

CE 3: estima los requerimientos de tiempo, materiales y costos de acuerdo con el tipo de pieza y el tipo de técnica.

CE4: reconoce la importancia de documentar los detalles de la pieza a elaborar según los medios de información y comunicación disponibles en el territorio

CE5: demuestra orden en función de la información y caracterización de las piezas artesanales.

CE02-4-AVPP-TAT-73320-E-017- Acondicionar materia prima según requerimientos técnicos de producción artesanal y sostenibilidad medioambiental.

Duración créditos:	**Duración en horas:** 96

Resultado de aprendizaje 1. Obtener materia prima e insumos de acuerdo con requerimientos técnicos y sostenibilidad ambiental.

Criterios de evaluación

CE 1: determina las características de las materia prima e insumos según tipo de piezas artesanales.

CE 2: identifica las propiedades de la materia prima e insumos según origen y tipo de pieza.

CE 3: confirma cantidad de la materia prima según tipo de pieza y sostenibilidad ambiental.

CE 4: comprueba las condiciones de calidad de la materia prima teniendo en cuenta la pieza y criterios técnicos.

CE 5: organiza la materia prima según criterios técnicos.

Resultado de aprendizaje 2. Tratar la materia prima teniendo en cuenta técnicas de conservación y normativa medioambiental.

Criterios de evaluación

CE 1: organiza taller según normativa de seguridad y salud en el trabajo.

CE 2: selecciona herramientas y utensilios según pieza y criterios técnicos.

CE 3: limpia periódicamente materia prima y espacios según técnicas de conservación.

CE 4: controla condiciones de conservación de materia prima teniendo en cuenta normativa medioambiental**.**

CE 5: aplica técnicas de conservación de la materia prima según normativa medioambiental.

Resultado de aprendizaje 3. Controlar el inventario de materia prima según criterios técnicos y herramientas tecnológicas.

Criterios de evaluación

CE 1: determina la cantidad de existencias de materia prima e insumos de acuerdo con técnica de inventarios.

CE 2: calcula saldos de materia prima de acuerdo con orden de trabajo y conocimientos matemáticos.

CE 3: identifica faltantes de materia primar según criterios técnicos y mercado.

CE 4: define orden de adquisición según proveedores y precios.

CE 5: registra novedades de la materia prima e insumos según criterios técnicos y tecnologías de la información y la comunicación.

CE03-4-AVPP-TAT-73320-E-017– Aplicar técnicas entretejidas de acuerdo con el tipo de pieza y criterios de salvaguardia cultural.

Duración créditos:	**Duración en horas:** 192

Resultado de aprendizaje 1. Interpretar orden de trabajo o necesidad del cliente según propuesta técnica y tipo de pieza.

Criterios de evaluación

CE 1: sigue orden de trabajo según tipo de pieza y criterios técnicos.

CE 2: organiza materias primas y herramientas según pieza y criterios técnicos**.**

CE 3: verifica cantidad de materia prima según propuesta técnica y conocimientos matemáticos.

CE 4: establece colores según teoría del color y técnica artesanal.

CE 5: ensarta lana según tamaño y combinación de colores.

CE 6: revisa montaje de hilos según pieza y técnica artesanal.

Resultado de aprendizaje 2. Aplicar tejido de punto de acuerdo con propuesta y técnicas artesanales.

Criterios de evaluación

CE 1: enmalla de acuerdo con tipo de tejido y técnicas artesanales.

CE 2: combina variedad de puntos según el dibujo y propuesta técnica.

CE 3: desarrolla tejido según dibujo y técnicas artesanales.

CE 4: elabora tejido de figuras según técnicas artesanales.

CE 5: revisa tensión según técnicas artesanales.

CE 6: verifica medidas y dibujo según propuesta y conocimientos matemáticos.

CE 7: revisa menguado de tejido según criterios técnicos.

Resultado de aprendizaje 3. Cumplir con las condiciones técnicas del tejido según criterios de calidad y salvaguarda cultural.

Criterios de evaluación

CE 1: aplica tejido punto definido según el dibujo y salvaguarda cultural.

CE 2: comprueba diseño de prendas de acuerdo con puntadas y colores.

CE 3: corrige nudos o hilos sueltos según criterios técnicos y estética**.**

CE 4: verifica longitud y homogeneidad del tejido según técnicas artesanales.

CE 5: utiliza técnicas de planchado y lavado de acuerdo con requerimiento técnicos.

CE 6: realiza costura según criterios de calidad y técnica de armado.

CE 7: termina la pieza de acuerdo con criterios técnicos y estéticos.

CE 8: dispone los residuos según normativa medioambiental.

Resultado de aprendizaje 4. Etiquetar producto terminado de acuerdo con funcionalidad y criterios de conservación.

Criterios de evaluación

CE 1: prepara información de etiquetado de acuerdo con advertencia de conservación del producto.

CE 2: protege producto de acuerdo con empaque.

CE 3: coloca etiqueta teniendo en cuenta cuidado del producto y estándar internacional.

CE04-4-AVPP-TAT-73320-E-017– Operar maquina tejedora o tricotadora manual según criterio técnico y normativa de seguridad laboral.

Duración créditos:	**Duración en horas:** 240

Resultado de aprendizaje 1. Poner a punto máquina y herramientas según manual y normativa de seguridad y salud en el trabajo.

Criterios de evaluación

CE 1: limpia maquina y herramientas según manual y normativa de seguridad y salud en el trabajo.

CE 2: hace proceso de limpieza antes y después de la operación teniendo en cuenta manual de uso.

CE 3: inspecciona estado herramientas según criterios técnicos.
Resultado de aprendizaje 2. Elaborar producto tejido según normativa de seguridad y salud en el trabajo. **Criterios de evaluación** **CE 1:** identifica el manual de operaciones según tipo de tejido y normativa de seguridad y salud en el trabajo. **CE 2:** interpreta funcionamiento y procedimientos operativos de acuerdo con técnicas de lectura. **CE 3:** realiza operaciones de montaje según tipo de tejido y pieza. **CE 4:** coloca en funcionamiento maquina tejedora según criterios técnicos. **CE 5:** tramita contingencias de operación según criterios técnicos. **CE 5:** mantiene limpia maquina según normativa de seguridad y salud en el trabajo
Resultado de aprendizaje 3. Finalizar producto según criterios técnicos y sostenibilidad. **Criterios de evaluación** **CE 1:** revisa el producto ajustando errores del tejido y sostenibilidad. **CE 2:** interpreta manual de uso según normativa de seguridad y salud en el trabajo. **CE 3:** sigue instrucciones del manual según criterios técnicos y de sostenibilidad. **CE 4:** registra inconsistencias de acuerdo con manual de uso y criterios técnicos.

CE05-4-AVPP-TAT-73320-E-017– Tinturar la materia prima teniendo en cuenta técnicas artesanales y criterios técnicos.	
Duración créditos:	**Duración en horas:** 192
Resultado de aprendizaje 1. Alistar la fibra según técnicas artesanales y normativa medioambiental. **Criterios de evaluación** **CE 1:** identifica los insumos vegetales de tinte de acuerdo con técnicas artesanales y tecnologías de la información y las comunicaciones. **CE 2**: selecciona el material de acuerdo con criterios técnicos. **CE 3:** retira la mugre y residuos del material teniendo en cuenta criterios técnicos y normativa medioambiental. **CE 4:** enjuaga el material según técnica de humectación y lavado. **CE 5:** descruda el material teniendo en cuenta la apertura de fibras. **CE 6:** comprueba la limpieza y el enjuague según técnica artesanal y descrude. **CE 7:** cumple con normativa medioambiental de acuerdo técnicas artesanales.	
Resultado de aprendizaje 2. Teñir fibras según criterio técnico y normativa medioambiental. **Criterios de evaluación** **CE 1:** selecciona utensilios e insumos según el proceso tintóreo y criterios técnicos. **CE 2:** prepara la formulación del tinte y mordiente según técnicas y material. **CE 3:** sumerge la fibra en el agua tintórea y mordiente según proceso. **CE 4:** hierve la fibra de acuerdo con criterio técnico y manejo del tiempo. **CE 5:** enjuaga el material según criterios técnicos y normativa medioambiental.	

CE 6: verifica la salida de tintura según criterios técnicos.
Resultado de aprendizaje 3. Cerrar el proceso de tintura según técnica de fijado y normativa medioambiental**.** **Criterios de evaluación** **CE 1:** prepara formula de fijación de color según criterios técnicos. **CE 2:** alista el agua tibia para la mezcla según técnicas de fijado. **CE 3:** mezcla ingredientes de fijación y suavizado según criterios técnicos. **CE 4:** coloca la materia teñida en la mezcla según tiempo y criterios técnicos. **CE 5:** escurre el material teniendo en cuenta criterios técnicos y normativa medioambiental. **CE 6:** seca a la sombra el material de acuerdo con criterios técnicos y normativa medioambiental. **CE 7:** calcula el peso de materia prima según conocimientos matemáticos y técnicas de inventario. **CE 8:** registra datos de inventario de la materia prima según tecnologías de la información y las comunicaciones.
CE06-4-AVPP-TAT-73320-E-017– Comercializar productos artesanales de acuerdo con técnicas de venta. TRANSVERSAL

Duración créditos:	**Duración en horas:** 144

Resultado de aprendizaje 1. Elaborar propuesta de comercialización de acuerdo con normativa vigente y estrategias de venta. **Criterios de evaluación** **CE 1:** lista las alternativas de comercialización de productos artesanales según sus características distintivas y los mercados potenciales. **CE 2:** Reconoce los factores relevantes en la toma de decisiones sobre los canales de comercialización y distribución de productos artesanales de acuerdo con los mercados potenciales y las características físicas y culturales de los productos. **CE 3:** elige posibles pautas publicitarias de acuerdo con tipo de cliente y canal de distribución. **CE 4:** especifica las opciones que determinan y resaltan el valor agregado del producto artesanal integrando aspectos históricos, de origen y técnicas artesanales utilizadas.
Resultado de aprendizaje 2. Estimar los precios de venta integrando el valor del trabajo artesanal, los costos de producción y los precios de mercado. **Criterios de evaluación** **CE 1:** realiza cálculos básicos de costos teniendo en cuenta el tipo de producto elaborado. **CE 2:** determina los posibles beneficios y ganancias en comparación con los costos de producción. **CE 3:** identifica variables de influencia en los precios de venta del producto artesanal de acuerdo con valoración del trabajo artesanal y contexto asociado a la técnica y la pieza a comercializar.
Resultado de aprendizaje 3. Detallar las condiciones y pasos a realizar en función de la exhibición y promoción de productos artesanales.

Criterios de evaluación **CE 1:** mapea alternativas de eventos, exposiciones y ferias, sus requisitos y características en función de la exhibición de los productos artesanales. **CE 2:** crea secuencia de la historia de la pieza artesanal teniendo en cuenta los valores sociales y culturales asociados a las prácticas tradicionales. **CE 3:** verifica los insumos de la exhibición según el tipo de evento, espacios y criterios económicos. **CE 4:** realiza el montaje de la exhibición teniendo en cuenta tipos de productos y la historia asociada al producto. **CE 5:** elabora herramientas e instrumentos de promoción del producto artesanal teniendo en cuenta medios de divulgación y propuesta de venta.
Resultado de aprendizaje 4. Aplicar técnicas de venta de acuerdo con parámetros de servicio al cliente, criterios de venta y habilidades de negociación. **Criterios de evaluación** **CE 1:** divulga la importancia de las técnicas tradicionales, su preservación y la promoción del patrimonio cultural de conformidad con las características del territorio y la técnica artesanal. **CE 2:** La comunicación sobre los valores agregados de la pieza artesanal corresponde con características de autenticidad, diversidad y valoración del trabajo artesanal. **CE 3:** utiliza técnicas de negociación de acuerdo con tipo de cliente. **CE 4:** realiza la venta del producto artesanal teniendo en cuenta canales comerciales y técnica de ventas. **CE 5:** empaca el producto artesanal de acuerdo con normativa vigente y cuidado de la artesanía. **CE 6:** entrega el producto artesanal de acuerdo con técnicas de comunicación y atención al cliente. **CE 7:** verifica la satisfacción del cliente de acuerdo con condiciones de entrega y calidad del producto artesanal.

FORMACIÓN EN EL CENTRO DE TRABAJO	**Duración** 240 horas
CE03-4-AVPP-TAT-73320-E-017– Aplicar técnicas entretejidas de acuerdo con el tipo de pieza y criterios de salvaguardia cultural.	**RA 2:** Aplicar punto de acuerdo con propuesta y técnicas artesanales. **CE 1:** combina variedad de puntos según el dibujo y propuesta técnica. **CE 2:** desarrolla tejido según dibujo y técnicas artesanales. **CE 3:** elabora tejido de figuras según técnicas artesanales. **CE 4:** revisa tensión según criterios técnicos. **CE 5:** verifica medidas y dibujo según criterios técnicos. **CE 6:** revisa menguado de ejido según criterios técnicos.

Nota: *la Formación en el Centro de Trabajo presenta los referentes que requieren ambientes de práctica, reales o simulados, para facilitar el aprendizaje y el desarrollo de los procesos educativos y formativos, estos referentes no limitan la autonomía de la institución, ni el cumplimiento de la normativa que corresponda; en el diseño curricular*

estos referentes podrán ampliarse según las características del programa, la institución y los requerimientos propios del sector.

4. PARÁMETROS DE CALIDAD	
4.1 Docentes-formadores- tutores – personal administrativo	Los docentes, formadores, maestros o instructores que orienten el proceso de enseñanza – aprendizaje de las competencias específicas deberán tener mínimo un nivel 4 del área de cualificación AVPP en programas educativos relacionados con oficios artesanales y técnicas de Tejeduría artesanal de punto y anudados o formación profesional en áreas relacionadas, acreditando el manejo de técnicas de Tejeduría artesanal de punto y anudados. A su vez, demostrar una experiencia de por lo menos 2 años en el ejercicio laboral de las ocupaciones asociadas a esta cualificación y 2 años de experiencia como docentes de educación técnica, tecnológica o de educación superior afín a las competencias relacionadas en la presente cualificación.

	Además, deberán contar con las competencias básicas y transversales enunciadas en esta cualificación, así como las capacidades, actitudes y aptitudes que le dan valor agregado al perfil.
4.2 Ambientes de formación o de aprendizaje	Ambiente diseñado para la formación técnica relacionada con la elaboración de piezas artesanales de Tejeduría artesanal de punto y anudados lo más similar al espacio real de taller, dotado con equipos, insumos, materias primas y herramientas para la formación y desarrollo de las competencias. Los ambientes de aprendizaje, laboratorios o talleres deben de contar con la dotación requerida y condiciones de seguridad y ambientales.
4.3. Requisitos de ingreso o acceso	Certificado de estudios mínimo noveno grado aprobado y conferido por institución de educación legalmente autorizada en Colombia o en otro país y si es necesario, pruebas y si es necesario, pruebas de estado que realice el ICFES o su equivalente en otros países a que dieran lugar.
4.4. Regulación de la Profesión	Realizada la revisión legal, sobre la regulación del desempeño en este perfil ocupacional, no se encontró ninguna ley o norma que aplique para la implementación de esta cualificación. Se recomienda tener en cuenta los siguientes referentes de política pública nacional e internacional: * Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. * Ley de Oficios Culturales, por la cual se establecen normas encaminadas a fomentar, promover la sostenibilidad, la valoración y la transmisión de los saberes de los oficios artísticos, de las industrias creativas y culturales, artesanales y del patrimonio cultural en Colombia y se dictan otras disposiciones.